

EXPDTE: 22823 TITULAR: SEREM DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 6 C S I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-12-93 MATRICULA: LO-8181-C ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22717 TITULAR: SERRANO CAMARA, JUAN DOMICILIO: LABRADORES, 2-3º 2ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-12-93 MATRICULA: LO-1149 F ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 22827 TITULAR: SERRANO CAMARA, JUAN DOMICILIO: LABRADORES, 2-3º 2ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-12-93 MATRICULA: LO-1149 F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22893 TITULAR: SOLOZABAL SAEZ, VLNANCIO DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 5-5º DR LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-93 MATRICULA: LO-4785 H ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 22789 TITULAR: SUMINISTROS HOSTELEROS EDUCAL, S.L. DOMICILIO: LA PORTALADA, 32-3 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-12-93 MATRICULA: LO-773 J K ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 23002 TITULAR: TABERNEIRO GONZALEZ, ROSAIBINA DOMICILIO: MADRE PAULA MONTALI, 7 1ª LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-12-93 MATRICULA: LO-8966-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22511 TITULAR: IALLERES OLSA, S.A. DOMICILIO: AV. LOBETTI, 40-B1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-12-93 MATRICULA: LO-3173 F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22982 TITULAR: TORRES BACAICOA, FELISA DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 3-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-93 MATRICULA: LO-5683 J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22920 TITULAR: TRICIO SAEZ, MONTSERRAT DOMICILIO: AV. JORGE VIGON, 9 A 6º D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-93 MATRICULA: LO-8952 I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 23004 TITULAR: UGALDE FERNANDEZ, PEDRO MARIA DOMICILIO: AV. BURGOS, 116-2º DM LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-12-93 MATRICULA: LO-2969 H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22471 TITULAR: UNION TOSTADORA, S.A. DOMICILIO: P. CAN LABRIA, PARCELA, 2 B1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-12-93 MATRICULA: LO-0070 I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22964 TITULAR: URIAL NARVION, MARIA JUANA DOMICILIO: AV. LA PAZ, 43-ESC. A-5º A LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-93 MATRICULA: LO-9709-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22998 TITULAR: URQUIJO SERNA, LUIS ANTONIO DOMICILIO: MANUEL VILLEGAS, 8-4º B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-12-93 MATRICULA: LO-8675 H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 23067 TITULAR: YARRA ROMAN, JAVIER ANTONIO DOMICILIO: LUIS BARRON, 48-3º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-12-93 MATRICULA: LO-4112 J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22522 TITULAR: VALPUESTA JIMENEZ, ANGEL LUIS DOMICILIO: PZA. SOTILLO, 1-2º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-12-93 MATRICULA: LO-1461 H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22978 TITULAR: VELILLA GARCIA, JESUS DOMICILIO: HUESCA, 15-1º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-93 MATRICULA: LO-6164-H ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 22549 TITULAR: VILAR MARTINEZ DE LAGRAN, JOSE ANTONIO DOMICILIO: OBISPO BLANCO NAJERA, 7-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-12-93 MATRICULA: LO-4565 J ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 22968 TITULAR: VILLA FABON, JUAN LUIS DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 50-6º IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-93 MATRICULA: LO-6949 B ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 22513 TITULAR: VILLAESCUERNA SANTOLAYA, MATILDE DOMICILIO: PEPE BLANCO, 8-4º M LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-12-93 MATRICULA: BI-15418 I ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 23119 TITULAR: VILLANUEVA LOPEZ, ANTONIO ALFREDO DOMICILIO: VARA DE REY, 87-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-12-93 MATRICULA: LO-7739 M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 23122 TITULAR: VILLANUEVA LOPEZ, ANTONIO ALFREDO DOMICILIO: VARA DE REY, 87-6º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-12-93 MATRICULA: LO-7739-M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 23140 TITULAR: VITORIA VENTUREIRA, PEDRO DOMICILIO: ALBORNOZ, 3-2º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-12-93 MATRICULA: LO-6770 F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22948 TITULAR: ZALDIVAR LIBRADA, JAVIER DOMICILIO: SAN MILLAN, 5-2º F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-12-93 MATRICULA: LO-1714 K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22598 TITULAR: ZANGRONIZ DEL SOLAR, MIGUEL DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 17-ET-1 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-12-93 MATRICULA: LO-0634-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22768 TITULAR: ZANGRONIZ VILLAR, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: REPLICCA ARGENTINA, 48 1º C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 15-12-93 MATRICULA: LO-6102-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 22674 TITULAR: ZUÑIGA CUESTA, AI MUDENA DOMICILIO: GRAN VIA, 52-10º I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 14-12-93 MATRICULA: LO-4507 M ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES

En la Ciudad de Logroño, a 14 de Enero de 1.994 tramitándose por esta unidad de Recaudación Ejecutiva expediente administrativo de apremio contra D^a. María Jesus Lopez Palacios con NIF numero 13.100.658 L y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art. 131 de la Ley General Tributaria, declaro embargados los vehiculos que se expresan, propiedad del deudor citado, segun consta en la Jefatura Provincial de Trafico de la Rioja, haciendo uso de la facultad que me confiere el Art. 110 del Reglamento General de Recaudación.

Vehículo matrícula: LO-2912-G, Marca PEUGEOT, Modelo 205

Los vehiculos descritos quedaran afectos por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en este expediente para con el Ayuntamiento de Logroño, por un importe de 23.162,- pts. de principal, 4.633,- pts. de recargo de apremio y 25.000,- pts. de intereses y costas presupuestadas en junto 52.795,- pesetas.

Los debitos corresponden a los siguientes conceptos: Licencia Fiscal Profesional e Impuesto sobre vehiculos de tracción mecánica.

Del citado embargo se efectuara anotación preventiva en el Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda de Logroño a favor del Ayuntamiento de Logroño.

De conformidad con lo establecido en el Art. 134.4 del Reglamento General de Recaudación, se requiere al deudor para que en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Rioja, ponga a disposición de esta unidad de Recaudación los vehiculos reseñados con su documentación y llaves.

Y desconociéndose el paradero actual del deudor, se hace publico el presente Edicto para conocimiento tanto de dicho deudor, como de su conyuge, y a los efectos de su notificación reglamentaria, haciéndole saber que de no ser entregados los vehiculos reseñados con las llaves y la documentación de los mismos, en el plazo indicado se ordenara a las autoridades que tiene a su cargo la vigilancia de la circulación, se proceda a la captura, depósito y precinto en el lugar donde sean habidos, para que acto seguido se pongan a disposición de esta Recaudación.

Recursos: Contra esta diligencia, pueden presentar recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de UN MES a contar del día siguiente a la publicación de la presente diligencia en el Boletín Oficial de la Rioja, considerándose requisito previo al Contencioso Administrativo que se habra de interponer ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si fuere expreso, y si no lo fuera dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, entendiéndose podran utilizar cualquier otro recurso si lo cree conveniente, advirtiéndoles que la interposición de recurso no suspendera el procedimiento de apremio, excepto en los supuestos y condiciones previstas en los artículos 14 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y 101 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño a 14 de Febrero de 1.994.— El Recaudador.

Expediente Administrativo de Apremio

III.C.385

D.Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber que en el expediente administrativo de apremio que se tramita contra D. Eduardo González Dueñas con D.N.I. num. 13.286.573 W se ha dictado la siguiente:

DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES MUEBLES

En la Ciudad de Logroño, a 10 de Enero de 1.994 tramitándose por esta unidad de Recaudación Ejecutiva expediente administrativo de apremio contra D. Eduardo González Dueñas con NIF numero 13.286.573 W y desconociéndose la existencia de bienes preferentemente embargables, siguiendo el orden establecido en el Art. 131 de la Ley General Tributaria, declaro embargados los vehiculos que se expresan, propiedad del deudor citado, segun consta en la Jefatura Provincial de Trafico de la Rioja, haciendo uso de la facultad que me confiere el Art. 110 del Reglamento General de Recaudación.

Vehículo matrícula: B-323424, Marca BULTACO.

Los vehiculos descritos quedaran afectos por virtud de este embargo a las responsabilidades del deudor en este expediente para con el Ayuntamiento de Logroño, por un importe de 8.545,- pts. de principal, 1.709,- pts. de recargo de apremio y 25.000,- pts. de intereses y costas presupuestadas en junto 35.254,- pesetas.

Los debitos corresponden a los siguientes conceptos: Contribución Territorial Urbana e Impto. s/ vehiculos de tracción mecánica.

Del citado embargo se efectuara anotación preventiva en el Registro de Hipoteca Mobiliaria y Prenda de Logroño a favor del Ayuntamiento de Logroño.

De conformidad con lo establecido en el Art. 134.4 del Reglamento General de Recaudación, se requiere al deudor para que en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Rioja, ponga a disposición de esta unidad de Recaudación los vehiculos reseñados con su documentación y llaves.

Expediente Administrativo de Apremio

III.C.384

D.Fernando Ramon Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber que en el expediente administrativo de apremio que se tramita contra D^a. María Jesus López Palacios con D.N.I. num. 13.100.658 L se ha dictado la siguiente: